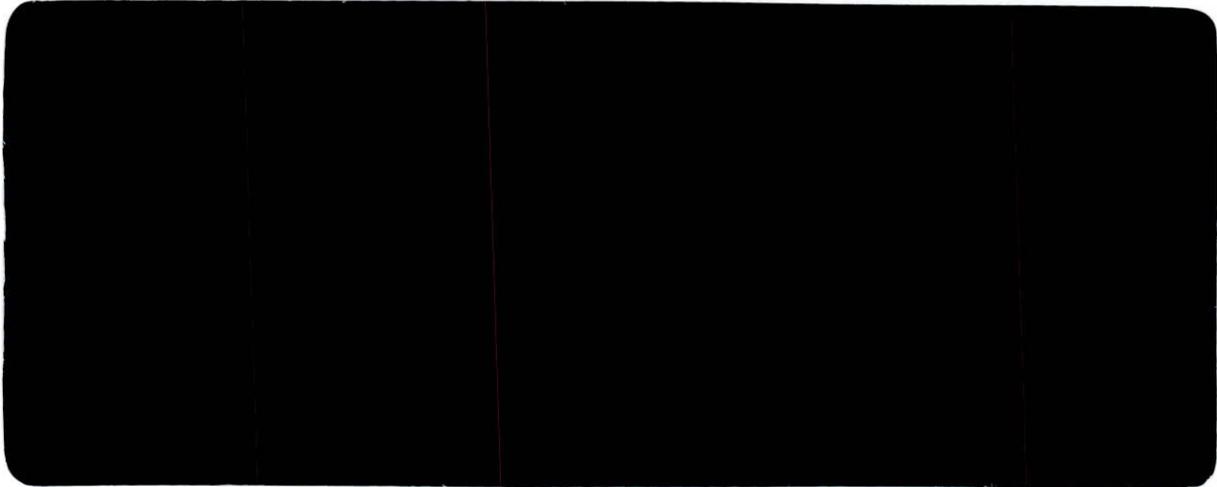




VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PÚBLICOS · AUDITORES · CONSULTORES



OSITRAN MESA DE PARTES
04 MAY 2023
2023049529
Firma:.....
Hora:.....



VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES - CONSULTORES

Calle Gral. Suárez N° 518 - Of. 202

Miraflores - Telefax: 446-2110

E-mail: valdezasosc@hotmail.com

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
VALDEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL**

INFORME N° 021-2023-3-0120-DP

**AUDITORÍA FINANCIERA A ORGANISMO
SUPERVISOR DE LA INVERSION EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUB
LICO - OSITRAN**

**"INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS
PRESUPUESTARIOS"**

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TOMO 1

LIMA - PERÚ

ABRIL - 2023

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"□"



0 7 0 3



0 2 1 2 0 2 3 3 0 1 2 0 0 0



Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de Lima

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN**

**INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO 2022**



**Informe de Auditoría a los Estados Presupuestarios
Por el Periodo de 1 al 31 de Diciembre de 2022**

INDICE	
I. ESTADOS PRESUPUESTARIOS	Pág.
Dictamen de los Auditores Independientes Sobre la Información Presupuestaria	1-2
Marco y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	3
Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1)	4
Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2)	5
Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos (EP-1)	6
Estado de Fuentes y usos de Fondos (EP-2)	7
Clasificación Funcional del Gasto (EP-3)	8
Distribución Geográfica del Gasto (EP-4)	9
Notas a los Estados Presupuestarios	10-22





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Presidente del Consejo Directivo

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público OSITRAN

1. Hemos auditado el Marco y Ejecución Presupuestaria adjuntos del **Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN**, correspondiente al ejercicio 2022. El Marco y Ejecución Presupuestaria comprende: el Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2), Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), Estado de Fuentes y Uso de Fondos (EP-2), Clasificación Funcional de Gasto (EP-3), Distribución Funcional del Gasto (EP-4) y notas a los estados presupuestarios.

Responsabilidad de la Gerencia sobre la Información Presupuestaria.

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable del Marco y Ejecución Presupuestaria que se origina en la entidad y de conformidad con la Ley General de Sistema de Presupuesto y Directivas emitidas para la ejecución del presupuesto. Esta responsabilidad incluye; diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios y que estos se encuentren libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error, la selección y aplicación de políticas y prácticas presupuestarias apropiadas y realizar estimaciones presupuestales que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Marco y Ejecución Presupuestaria, con base a la auditoría que realizamos. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú y normas legales vigentes en materia presupuestal. Tales Normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro examen con la finalidad de obtener una seguridad razonable que la información presupuestaria no presente errores importantes. El presente examen se basa en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en la información de la ejecución presupuestal, también comprende la evaluación del cumplimiento de la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en la información presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en el Marco y Ejecución Presupuestaria, ya sea debido a fraude o error.

Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Entidad en la preparación y presentación razonable del Marco y Ejecución Presupuestaria, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si la normativa aplicada es apropiada y razonable, así como una evaluación de la presentación de los estados presupuestarios.



5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionamos una base para nuestra opinión.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, el Marco y su Ejecución, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la integración y consolidación de la información presupuestaria del **Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN**, por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Lima, Perú
26 de abril del 2023

Refrendado por:

PERCY DAMAN VALDEZ PERALTA (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula N° 8943
Socio Responsable

VALDEZ Y ASOCIADOS S.C.



MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PPTO INSTIT. DE APERTURA AÑO 2022	MODIFICACIONES		PPTO INSTIT. MODIFICADO AL 31.12.2022	EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31.12.2022
		CREDITO SUPLEMENT.	ANULACIONES Y HABILITACIONES		
INGRESOS					
09 RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	84,702,604	26,500,000	0	111,202,604	121,102,331
1.3 VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADM.	5,956,204	0	0	5,956,204	3,974,286
1.5 OTROS INGRESOS	78,746,400	26,500,000	0	105,246,400	117,128,045
FINANCIAMIENTO	0	11,306,181	0	25,586,239	132,293,260
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	25,586,239	0	25,586,239	132,293,260
TOTAL, INGRESOS R.D.R.	84,702,604	52,086,239	0	136,788,843	253,395,591
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSF. CTES	0	0	0	0	0
1.4.1.3 OTRAS UNIDADES DE GOB.	0	0	0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
1.4.2.3 OTRAS UNIDADES DE GOB.	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0	0
TOTAL, DONAC. Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
TOTAL, INGRESOS	84,702,604	52,086,239	0	136,788,843	253,395,591
GASTOS					
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
GASTOS CORRIENTES	75,600,919	13,520,702	-1,418,596	135,370,247	131,484,773
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	28,327,553	0	-2,074,415	26,253,138	26,253,092
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	687,850	0	294,517	982,367	982,366
2.3 Bienes y Servicios	55,378,327	25,586,239	-4,047,512	76,917,054	73,031,628
2.4 Donaciones y Transferencia	120,614	0	31,182	151,796	151,795
2.5 Otros Gastos	188,260	26500,000	4,377,632	31,065,892	31,065,892
GASTOS DE CAPITAL	0	0	1,418,596	1,418,596	1,324,825
Adq. De Activos No Finan.	0	0	1,418,596	1,418,596	1,324,825
TOTAL, GASTOS R.D.R.	84,702,604	52,086,239	0	136,788,843	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES	0	0	0	0	0
GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
2.3 Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	0	0	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Externa	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Interna	0	0	0	0	0
TOTAL, DONACIONES Y TRANSF.	0	0	0	0	0
TOTAL, PPTO GASTOS	84,702,604	52,086,239	0	136,788,843	132,809,598



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2022
(EN SOLES)

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	84,702,604	26,500,000				111,202,604
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	5,956,204	0				5,956,204
1.5 OTROS INGRESOS	78,746,400	26,500,000				105,246,400
FINANCIAMIENTO	0	25,586,239				25,586,239
1.9 SALDO DE BALANCE	0	25,586,239				25,586,239
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	84,702,604	52,086,239				136,788,843
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS	0	0				0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0				0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTE	0	0				0
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0				0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0				0
1.4.2.3 OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0				0
FINANCIAMIENTO	0	0				0
1.9 SALDO DE BALANCE	0	0				0
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0				0
5 RECURSOS DETERMINADOS						
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y						
TRANSFERENCIAS	0	0				0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0				0
FINANCIAMIENTO	0	0				0
1.9 SALDO DE BALANCE	0	0				0
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	0	0				0
TOTAL GENERAL	84,702,604	52,086,239	0			136,788,843



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2022
(EN SOLES)

PP2

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSF. INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES	84,702,604	52,086,239				-1,418,596	135,370,247
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,327,553	0				-2,074,415	26,253,138
2.3 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	687,850					294,517	982,367
2.3 BIENES Y SERVICIOS	55,378,327	25,586,239				-4,047,512	76,917,054
2.4 DONACIONES	120,614	0				31,182	151,796
2.5 OTROS GASTOS	188,260	26,500,000				4,377,632	31,065,892
GASTOS DE CAPITAL	0	0				1,418,596	1,418,596
2.6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0				1,418,596	1,418,596
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	84,702,604	52,086,239					136,788,843
3 RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO							
19 RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO FINANCIAMIENTO							
1.8 ENDEUDAMIENTO							
TOTAL RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO							
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
TRANSFERENCIAS							
GASTOS CORRIENTES							
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
2.3 BIENES Y SERVICIOS							
2.5 OTROS GASTOS							
GASTOS DE CAPITAL							
2.6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
5 RECURSOS DETERMINADOS							
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS							
GASTOS CORRIENTES							
2.3 BIENES Y SERVICIOS							
GASTOS DE CAPITAL							
2.6 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS							
TOTAL GENERAL	84,702,604	52,086,239					136,788,843



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

EJERCICIO 2022

(En Soles)

EP-1

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION DE INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION DE GASTOS
2.RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS		RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	121,102,331	2. GASTOS CORRIENTES	131,484,773
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	26,253,092
1.2 Contribuciones Sociales	0	2.2 Pensiones y otras Prestaciones sociales	982,366
1.3.Venta de bienes y Servicios y derechos Adm.	3,974,286	2.3 Bienes y Servicios	73,031,628
1.3.1. Venta de Bienes	0	2.4 Donaciones y Transferencias	151,795
1.3.2.Derechos y tasas administrativas	0	2.5 Otros Gastos	31,065,892
1.3.3.Venta de Servicios	0	2. GASTOS DE CAPITAL	1,324,825
1.5 OTROS INGRESOS	117,128,045	2.5 Otros Gastos	0
1.5.1. Rentas de la propiedad.	0	2.6 Adquisicion de Activos no Financieros	1,324,825
1.5.2.Multas y sanciones no tributarias.	0	2.7 Otros Gastos de Capital	0
1.5.5. Ingresos Diversos.	117,128,045	2. SERVICIO DE LA DEUDA	0
FINANCIAMIENTO	132,293,260	28.1 Amortizacion de la Deuda	0
1.9. Saldos de balance	132,293,260	28.1.1 Amortizacion Deuda Externa	0
		2.8.1 2 Amortización de la Deuda Interna	0
		2.8.2 Intereses de la deuda	0
		28.21 Intereses Deuda Externa	0
		2.8 1 Intereses y Cargos de la Deuda	0
		2.9 Amortización de la Deuda	0
TOTAL RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	253,395,591	TOTAL RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	132,809,598
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
DONACIONES	0	DONACIONES	0
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	0	2. GASTOS CORRIENTES	0
1.5.1 Rentas de la Propiedad	0	2.1 Personal y Obligaciones Previsionales	0
INGRESOS DE CAPITAL	0	2.2 Pensiones y otras Prestaciones	0
Venta de Activos no Financieros	0	2.3 Bienes y Servicios	0
TRANSFERENCIAS	0	2.4 Otros Gastos Corrientes	0
1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes	0	2. GASTOS DE CAPITAL	0
1.4.2 Donaciones de Capital	0	2.4 Donaciones y Transferencias	0
OTROS INGRESOS	0	2.5 Otros gastos	0
1.5.4.1 Transferencias Voluntarias	0	2.6 Adquisicion de Activos no financieros	0
1.5.4.2 Transferencias Voluntarias de	0	2.7 Adquisicion de Activos financieros	0
FINANCIAMIENTO	0		
1.9 Saldo de Balance	0		
TRANSFERENCIAS	0	TRANSFERENCIAS	0
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	0	2. GASTOS CORRIENTES	0
1.5.1 Otros Ingresos	0	2.1 Personal y Obligaciones Previsionales	0
TRANSFERENCIAS	0	2.2 Pensiones y otras Prestaciones	0
1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes	0	2.3 Bienes y Servicios	0
1.4.1.3 De Otras Unidades de Gobierno	0	2.5 Otros Gastos	0
1.4.2 Donaciones de Capital	0	2. GASTOS DE CAPITAL	0
1.4.2.3 De Otras Unidades de Gobierno	0	2.4 Donaciones y Transferencias	0
FINANCIAMIENTO	0	2.5 Otros gastos	0
1.9 Saldo de Balance	0	2.6 Adquisicion de Activos no financieros	0
		2.7 Adquisicion de Activos financieros	0
TOTAL DONACIONES Y TRANSF	0	TOTAL DONACIONES Y TRANSF	0
TOTAL GENERAL	253,395,591	TOTAL GENERAL	132,809,598



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

EJERCICIO 2022

(En Soles)

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	121,102,331
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0
Contribuciones Sociales	0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3,974,286
Donaciones y Transferencias	0
Otros Ingresos	117,128,045
II GASTOS CORRIENTES	-131,484,773
Personal y Obligaciones Sociales	-26,253,092
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	-982,366
Bienes y Servicios	-73,031,628
Donaciones y Transferencias	-151,795
Otros Gastos	-31,065,892
III AHORRO O DESAHORRO CTA CTE (I-II)	-10,382,442
IV INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS	0
Donaciones y Transferencias	0
Otros ingresos	0
Venta de Activos no Financieros	0
Adquisicion de Activos Financieros	0
V GASTOS DE CAPITAL	-1,324,825
Donaciones y Transferencias	0
Otros Gastos	0
Adquisicion de Activos no Financieros	-1,324,825
Adquisicion de Activos Financieros	0
VI SERVICIO DE LA DEUDA	0
Intereses de la Deuda	0
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0
VII RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	-11,707,267
VIII FINANCIAMIENTO NETO A+B+C	132,293,260
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0
Financiamiento	0
Endeudamiento Externo	0
Servicio de la Deuda	0
(-) Amortizacion de la Deuda Externa	0
B.SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
Financiamiento	0
Endeudamiento Interno	0
Servicio de la Deuda	0
(-)Amortizacion de la Deuda Interna	0
C SALDOS DE BALANCE	132,293,260
RESULTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII+-VIII)	120,585,993



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2022
(En Soles)

EP-3

FUNCION	PIM	EJECUCION	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES			
01 LEGISLATIVA			
02 RELACIONES EXTERIORES			
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIAS			
04 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL			
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			
06 JUSTICIA			
25 DEUDA PUBLICA			
SERVICIOS SOCIALES			
07. Trabajo			
17. Ambiente			
18. Saneamiento			
20. Salud			
21. Cultura y Deporte			
22. Educacion			
23. Proteccion Social			
24. Prevision Social			
SERVICIOS ECONOMICOS			
08. Comercio			
09. Turismo			
10. Agropecuaria			
11. Pesca			
12. Energia			
13. Minería			
14. Industria			
15. Transporte	136,788,843	132,809,598	3,979,245
16. Comunicaciones			
19. Vivienda y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	136,788,843	132,809,598	3,979,245



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO

EJERCICIO 2022

(En Soles)

EP-4

ORDEN	DEPARTAMENTOS	TOTAL	
		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION
1	AMAZONAS		
2	ANCASH	10,913,273	9,302,560
3	APURIMAC		
4	AREQUIPA	209,257	208,431
5	AYACUCHO		
6	CAJAMARCA		
7	PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		
8	CUSCO	242,814	242,811
9	HUANCAVELICA		
10	HUANUCO		
11	ICA		
12	JUNIN		
13	LA LIBERTAD		
14	LAMBAYEQUE		
15	LIMA	125,151,306	122,784,614
16	LORETO	272,193	271,182
17	MADRE DE DIOS		
18	MOQUEGUA		
19	PASCO		
20	PIURA		
21	PUNO		
22	SAN MARTIN		
23	TACNA		
24	TUMBES		
25	UCAYALI		
26	EXTERIOR		
	TOTAL	136,788,843	132,809,598



NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
DEL AÑO FISCAL 2022

NOTA 01 OBJETIVOS DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA

El Pliego 022 Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo con las Normas emitidas por las entidades rectoras de los Sistemas de Gestión: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública

- ✓ Decreto Legislativo N° 1436 - Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- ✓ Decreto Legislativo N° 1446 - Modificación de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- ✓ Decreto Legislativo N° 1437 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público
- ✓ Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería
- ✓ Decreto Legislativo N° 1438 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad
- ✓ Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Ley N° 31366 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Ley N° 31367 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- ✓ Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" (aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01

Los estados presupuestarios, contienen el presupuesto programado y la ejecución que lleva a cabo la Entidad, en base a la regulación emitida en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Conforme a las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los ingresos financian los gastos que generen el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan y su percepción es responsabilidad de la Entidad; mientras que los gastos son las erogaciones que se realizan con cargo a los créditos presupuestarios aprobados, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por la Entidad, de conformidad con sus funciones y para el logro de resultados institucionales y la generación de valor público en beneficio de la comunidad.

Para el registro de las operaciones presupuestarias, la entidad utiliza el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público – SIAF y el Módulo Web SIAF – Operaciones en Línea, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La elaboración y preparación de los Estados Presupuestarios, se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública:

- ✓ Directiva N°005-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los períodos intermedios", aprobada con Resolución Directoral N°010-2022-EF/51.01 de fecha 17.12.2022.



- ✓ Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2022 y los Periodos Intermedios del Año 2023.

NOTA 02 PRINCIPALES PRACTICAS PRESUPUESTARIAS

a) Consideraciones Generales

El presupuesto del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, constituye el instrumento de gestión para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios de supervisión; en el cual, supervisa el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas por parte de las entidades prestadoras y demás empresas o personas que realizan actividades sujetas a su competencia, a fin de garantizar el logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia.

El presupuesto ha sido elaborado en base al principio de equilibrio presupuestario, se constituye por los créditos presupuestarios, que representan la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar, de conformidad con las políticas públicas de gasto.

El crédito presupuestario es la dotación consignada en el presupuesto, así como en sus modificaciones, que constituye el monto límite para ejecutar gastos públicos.

La ejecución del presupuesto comienza el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año (año fiscal). La totalidad de los ingresos y los gastos públicos de la Entidad están contemplados en el presupuesto.

b) Tratamiento de ingresos

Los ingresos son reflejados como ejecutados, en el momento en que se produce la percepción, recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso (base caja).

Los ingresos de la Entidad se estructuran siguiendo las clasificaciones aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público. La principal fuente de recaudación de los ingresos del OSITRAN, están determinados por "aportes por regulación"; las cuales, provienen de las entidades prestadoras obligadas a efectuar mensualmente el pago de dicha contribución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 27332 aplicando la tasa del 1 % (uno por ciento) sobre la totalidad de sus ingresos facturados deducido el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto de Promoción Municipal.

Estos ingresos dependen de las operaciones que realizan las entidades prestadoras, lo cual se refleja en la facturación mensual del Registro de Ventas y en la declaración jurada que se obligan a presentar.

c) Tratamiento de gastos

Los gastos se presentan como ejecutados, en el momento en el cual, el área usuaria verifica el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de la obra (base devengo presupuestario), en dicha ocasión, se reconoce una obligación por el gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Los gastos de la Entidad se estructuran siguiendo las clasificaciones aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público.



d) Modificaciones Presupuestarias

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440 “Sistema Nacional del Presupuesto Público”, los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido.

Las modificaciones en el nivel institucional, pueden ser:

- i. Modificaciones en el Nivel Institucional
- ii. Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático”

De acuerdo a lo establecido en el numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se determina que las modificaciones en el nivel institucional, se sustentan en los Créditos Suplementarios (Incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público) y las Transferencias de Partidas (que constituyen los traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos), ambos son aprobados mediante Ley.

Asimismo, conforme lo dispuesto en los numerales 47.1 y 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, los que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego.

Estas modificaciones provienen de habilitaciones y anulaciones:

- i. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
- ii. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en el presupuesto de la Entidad, pueden ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites permitidos por la Ley, mediante: modificaciones en el nivel institucional o modificaciones en el nivel funcional y programático.

A continuación, se presentan los cuadros en donde se visualizan los diferentes conceptos de modificaciones presupuestarias a nivel institucional y a nivel funcional programático dentro de la Unidad Ejecutora.

Las modificaciones presupuestarias a nivel institucional registradas al cierre del año 2022 se detallan a continuación:

Con Resolución de Consejo Directivo N° 0060-2021-CD-OSITRAN de 20.12.2021 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del OSITRAN correspondiente al Año Fiscal 2022, por el importe de S/ 84 702 604.00 soles, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.



CUADRO 01

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS 2022
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITO SUPLEMENTARIOS	TRANSF. INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES	REDUCCIONES	
INGRESOS						
INGRESOS CORRIENTES	75,600,919	26,500,000				111,202,604
1.3 Venta de Bienes y Serv. y Derechos Adm.	5,956,204					5,956,204
1.5 Otros Ingresos	78,746,400	26,500,000				105,246,400
FINANCIAMIENTO	0	11,306,181				25,586,239
1.8 Endeudamiento	0					0
1.9 saldo de Balance	0	25,586,239				25,586,239
TOTAL INGRESOS	84,702,604	52,086,239				136,788,843

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF- Modulo Contable

CUADRO 02

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS 2022
(En Soles)

DETALLE	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITO SUPLEMENTARIOS	TRANSF. INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
GASTOS						
GASTOS CORRIENTES	84,702,604	52,086,239			-1,418,596	135,370,247
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	28,327,553				-2,074,415	26,253,138
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones	687,850				294,517	982,367
2.3 Bienes y Servicios	55,378,327	25,586,239			-4,047,512	76,917,054
2.4 Donaciones y Transf.	120,614				31,182	151,796
2.5 Otros Gastos	188,260	26,500,000			4,377,632	31,065,892
GASTOS DE CAPITAL		0			1,418,596	1,418,596
2.6 Adq. De Activos no Financieros		0			1,418,596	1,418,596
TOTAL EGRESOS	84,702,604	52,086,239				136,788,843

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF- Modulo Contable

Mediante Resolución de Presidencia N° 0005-2022-PD-OSITRAN del 25.01.2022 se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OSITRAN correspondiente al año fiscal 2022, por el importe de S/ 19'149,164.00 (Diecinueve Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Cuatro y 00/100 Soles), con cargo a los Saldos de Balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; a fin de atender la prórroga de los Contratos Administrativos de Servicios (CAS), dispuestos en la Segunda Disposición Complementaria del Decreto de Urgencia N° 034-2021 y la Única Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 083-2021; y para dar atención al requerimiento solicitado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización para realizar la contratación de servicios de supervisión de la Infraestructura de la Red Vial y de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao para el año 2022.



Mediante Resolución de Presidencia N° 0014-2022-PD-OSITRAN del 31.03.2022 se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OSITRAN correspondiente al año fiscal 2022, por el importe de S/ 6'437,075.00 (Seis Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Setenta y Cinco y 00/100 Soles), con cargo a los Saldos de Balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, a fin de atender de manera parcial los requerimientos adicionales de las diversas unidades de organización del Ositran y para la contratación del servicio de supervisión de obras en la Longitudinal de la Sierra Tramo 2 y Supervisión de obras en la Autopista del Sol - Trujillo-Sullana, La Libertad (Trujillo), Lambayeque (Chiclayo) y Piura (Sullana).

Mediante Resolución de Presidencia N° 0042-2022-PD-OSITRAN del 22.12.2022 se aprueba la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del OSITRAN correspondiente al año fiscal 2022, por el importe de S/ 26'500,000.00 (Veintiséis Millones Quinientos Mil con 00/100 soles), por concepto de mayor recaudación de ingresos, para la atención del mandato judicial ineludible contenido en la Resolución N° 31, de fecha 09.07.2019, que declaró fundado el pago de US\$ 12'077,502.39 dólares americanos, más el IGV y los intereses legales que se computarán desde la fecha de notificación de la solicitud arbitral.

Al cierre del año 2022 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del OSITRAN, registró el importe total de **S/ 136'788,843 (Ciento Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Tres y 00/100 Soles)**, tanto en Ingresos como en Gastos, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; tal como se observa en los Cuadros 01 y 02.

e) Presentación de estados presupuestarios

Los estados presupuestarios de la Entidad, se elaboran en base a los créditos presupuestarios aprobados en la Ley Anual de Presupuesto y en las modificaciones presupuestarias debidamente autorizadas, según las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Las cifras del marco legal y la ejecución del presupuesto de la Entidad, han sido conciliadas a la fecha de presentación de la información y son presentadas en Soles, la cual constituye la moneda de curso legal en el país.

Los estados presupuestarios se presentan en los formatos aprobados por la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP, según los clasificadores económicos aprobados por la Dirección General del Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF; asimismo, se incluyen anexos de ingresos y gastos a nivel de partidas específicas

NOTA 03: EXPLICACIÓN DE SALDOS Y VARIACIONES

a) Presupuesto Institucional y Ejecución de Ingresos

- En el Cuadro 03, se observa que la ejecución obtenida en el año 2022 asciende el importe de S/ 253'395,590.69 Soles, el cual representa un avance de 185.2% con relación al presupuesto modificado PIM. La ejecución en Ingresos Corrientes representó un avance de 108.9% con relación a su PIM; mientras que la ejecución por concepto de Saldos de Balance superó en un 517.0% del PIM.
- Comparativamente, la ejecución obtenida al cierre del año 2022 registró un crecimiento de 14.5% con relación con lo registrado en el año 2021. Esta situación financiera se ve reflejado en la ejecución registrada en la categoría "Financiamiento", obteniendo un crecimiento de 591.3% con relación al año 2021, influenciado por la genérica de ingresos "Saldos de Balance", cuyo importe asciende a S/ 132'293,259.52 soles; contrariamente ocurre en la categoría "Ingresos Corrientes", el cual registra una disminución de -40.1% con relación al año 2021, este decrecimiento estuvo influenciado por la disminución en la recaudación en la genérica 1.5 "Otros Ingresos", el cual registra una disminución de -41.0% con respecto al año 2021.



CUADRO 03

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE INGRESOS: 2022/2021
 (En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
INGRESOS						
INGRESOS CORRIENTES	111,202,604	121,102,331	78,767,069	202,222,949	-81,120,618	-40.1
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	5,956,204	3,974,286	4,547,553	3,659,493	314,793	8.6
1.5 Otros Ingresos	105,246,400	117,128,045	74,219,516	198,563,456	-81,435,411	-41.0
FINANCIAMIENTO	25,586,239	132,293,260	11,306,181	19,136,780	113,156,479	591.3
1.9 saldo de Balance	25,586,239	132,293,260	11,306,181	19,136,780	113,156,479	591.3
TOTAL DE INGRESOS	136,788,843	253,395,591	90,073,250	221,359,729	32,035,861	14.5

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

b) Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

- a) En el concepto de ingresos “Otros Servicios de Transporte” su recaudación al 31 de diciembre del 2022, fue de S/ 3'974,285.84 Soles, el cual representó un avance del 66.7% con relación a su PIM; comparativamente, reflejó un crecimiento de 8.9% con respecto al año anterior. Estos ingresos se obtienen por la aplicación de la Adenda 3 del Contrato de Concesión de la Línea 1 del Metro de Lima y del Metro de Lima Línea 2 S.A., donde el Concedente se encuentra obligado a asumir los gastos de la supervisión del servicio de calidad; estos ingresos fueron recaudados por medio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC a través del ATU.

CUADRO 04

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE INGRESOS 2022/2021
 (En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
CATEGORIA DE INGRESOS						
INGRESOS CORRIENTES						
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	5,956,204	3,974,286	4,547,553	3,659,492	314,794	8.6
Acceso a la Información Pública	1,381	0	5,141	8,825	-8,825	-100.0
Otros Servicios de Transporte	5,954,823	3,974,286	4,542,412	3,650,667	323,619	8.9
TOTAL DE INGRESOS	5,956,204	3,974,286	4,547,553	3,659,492	314,793	8.6

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF - Módulo Contable

c) Otros Ingresos

- a) Según se observa en el Cuadro 05, dentro de la genérica “Otros Ingresos”, registra una ejecución de S/ 117'128,045.33 soles. A nivel comparativo, la situación de la ejecución de ingresos sufre una disminución del orden de -41.0% con relación a lo registrado en el año 2021. Analizando los rubros de mayor importancia se detalla lo siguiente:
- b) En el rubro “Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones” se obtuvo una mayor ejecución de S/ 773,437.15 soles, representando el 64.7% con respecto a lo ejecutado en 2021; este concepto de ingresos corresponde a los ingresos financieros que se obtienen por los intereses acreedores que generan los recursos financieros que mantiene OSITRÁN en las diversas cuentas corrientes bancarias en las entidades privadas; así como en la Cuenta Única del Tesoro – CUT en moneda nacional. Los intereses recaudados como ingresos se han generado por los recursos depositados en las cuentas corrientes abiertas en el Banco Scotiabank y en el Banco de Crédito del Perú; así como de la Cuenta Única del Tesoro – CUT que se encuentra, según normativa, administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas- MEF.



- c) En el rubro "De Administración General", se registró una mayor ejecución ingresos hasta por el importe de S/ 23'691,786.11 soles, representando el 4,605.3% con relación a lo registrado en el año anterior; este concepto de ingreso, incluye los importes recaudados por concepto de multas administrativas impuestas a las entidades prestadoras en virtud de la Ley N° 27332, "Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos" a través de la aplicación del Reglamento de Incentivos, Infracciones y Sanciones – RIS, así como también por multas de origen tributario que en el ejercicio de su facultad sancionadora, OSITRÁN impone respecto a la contribución del Aporte por Regulación al amparo de lo dispuesto en los artículos 176° y 178° del Texto Único Ordenado del Código Tributario; siendo las principales entidades prestadoras a las que se aplicaron las resoluciones: APM TERMINALS CALLAO S. A., AEROPUERTOS DEL PERU S.A. y TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A. - TPE PAITA S.A..
- d) En el rubro "Otras Sanciones" su crecimiento fue de S/ 541,538.87 soles, representando el 215.2% con relación a lo obtenido en el año 2021. De acuerdo con el marco legal vigente se perciben ingresos por sanciones impuestas a través de penalidades aplicadas por incumplimientos de carácter contractual, derivadas de un contrato suscrito entre el OSITRÁN y terceros; la mayor recaudación por las penalidades aplicadas se refleja principalmente en la sanción aplicadas a las siguientes entidades prestadoras: CONSORCIO SUPERVISOR LINEA 1, CONSORCIO CONCESIONES VIALES (RAUOSMX S.A. DE C.V SUCURSAL DEL PERU), y CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL 4.
- e) En el rubro "Otras Empresas", registró una mayor recaudación hasta por el importe de S/ 9'288,459.30 soles con relación a lo registrado en el año 2021; la variación obedece principalmente a las actividades de las entidades prestadoras, tales como: CONCESIONARIA VIAL SIERRA NORTE S.A., CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A., TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A., EMP NACIONAL DE PUERTOS S.A. y CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A. y, quienes incrementan en mayor proporción la recaudación del Aporte por Regulación respecto a lo proyectado.
Las entidades prestadoras están obligadas a efectuar mensualmente el pago de la contribución del Aporte por Regulación a que se refiere el artículo 10 de la Ley N° 27332, aplicando la tasa del 1 % (uno por ciento) sobre la totalidad de sus ingresos facturados deducido el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto de Promoción Municipal; estos ingresos dependen de las operaciones que realizan las entidades prestadoras, lo cual se refleja en la facturación mensual del Registro de Ventas y en la declaración jurada que se obligan a presentar.
- f) Finalmente, en el rubro "Otros Ingresos Diversos" en el año 2022 registró una menor ejecución de S/ -115'476,732.33 soles el cual representa una disminución de 99.9% con relación a lo registrado en el año 2021. Este rubro corresponde principalmente a los ingresos que se obtienen por concepto de Seguimiento y Control de la Supervisión de Obras; así como otros ingresos que no se encuentran incluidos en los rubros anteriormente mencionados. Lo registrado en el año 2021 corresponden a los ingresos por la supervisión de obras, entre ellas: la Autopista del Norte, COVINCA, DEVIANDES, Carretera Andina del Sur S.A.C., entre otras. En el año 2022 solo se han generado ingresos por reparación económica al estado por un caso judicial.



CUADRO 05

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE INGRESOS 2022/2021
(En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
CATEGORIA DE INGRESOS						
INGRESOS CORRIENTES						
1.5 OTROS INGRESOS	105,246,400	117,128,046	74,219,516	198,563,457	-81,435,411	-41.0
Intereses Depósitos Distintos de Rec. Privatización y Conc.	1,667,767	1,968,971	2,929,173	1,195,534	773,437	64.7
Otros Intereses	6,048	6,048	0	925	5,124	553.7
De Administración General	24,144,531	24,206,236	668,328	514,450	23,691,786	4,605
Intereses por Sanciones	278,071	278,157	80,624	59,455	218,702	367.8
Ejecución de garantías	57,570	57,570	0	324,368	-266,798	-82.3
Otras Sanciones	781,189	793,177	634,666	251,638	541,539	215.2
Otras Empresas	78,193,687	89,698,809	66,740,575	80,410,350	9,288,459	11.6
Ingresos Excepcionales	40,238	41,775	0	252,704	-210,929	-83.5
Otros Ingresos Diversos	77,299	77,300	3,166,150	115,554,032	-115,476,732	-99.9
TOTAL	105,246,400	117,128,045	74,219,516	198,563,457	-81,435,411	-41.9

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

d) Saldos de Balance

- a) En el rubro “Saldos de Balance”, se tiene registrado el importe de S/ 132'293,259.52 soles, representando un avance de 517% respecto al PIM y un incremento de 591.3% con respecto al año anterior.

Estos ingresos comprenden los fondos provenientes de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU (Adenda 3 del Contrato de Concesión del Metro de Lima Línea 1), los fondos para la Supervisión de Obras de las Entidades Prestadoras y los fondos de OSITRAN por los Aportes por Regulación.

CUADRO 06

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE INGRESOS 2022/2021
(En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
CATEGORIA DE INGRESOS						
FINANCIAMIENTO						
1.9 Saldo de Balance	25,586,239	132,293,260	11,306,181	19,136,780	113,156,479	591.3
Saldo de Balance	25,586,239	132,293,260	11,306,181	19,136,780	113,156,479	591.3
TOTAL	25,586,239	132,293,260	11,306,181	19,136,780	113,156,479	591.3

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN DE GASTOS

Presupuesto Modificado (PIM) del OSITRAN, al cierre del año 2022 registró el importe de S/ 136'788,843.00 soles, el presupuesto asignado corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Estructuralmente, el presupuesto autorizado en “Gastos Corrientes” ascienden a S/ 135'370,247.00 Soles, el cual representa el 99.0% del total autorizado y el 1% en “Gastos de Capital”. Por otro lado, la ejecución del gasto registró un importe de S/ 132'809,598.18 soles; comparativamente, la ejecución del gasto del OSITRAN representó un incremento hasta por el importe de S/ 43'730,511.21. Influyó en este resultado, lo registrado en Gastos Corrientes cuyo incremento representó 49.9% con relación a lo registrado en el año 2021; mientras que en la categoría de Gastos de Capital registró una disminución de -3.5% con respecto al año anterior.



CUADRO 07

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS 2022/2021
(En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
EGRESOS						
GASTOS CORRIENTES	135,370,247	131,484,773	88,670,763	87,706,746	43,778,027	49.9
GASTOS DE CAPITAL	1,418,596	1,324,825	1,402,487	1,372,341	-47,516	-3.5
TOTAL DE EGRESOS	136,788,843	132,809,598	90,073,250	89,079,087	43,730,511	49.1

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

NOTA 05: PIM Y EJECUCIÓN DE GASTOS CORRIENTES

- a) En el Cuadro 08 se observa que en la genérica de gastos “Personal y Obligaciones Sociales” registró una ejecución de S/ 26’253,092.01 soles el cual representa un avance del 100.0% con relación a su presupuesto PIM. Comparativamente esta genérica registró una evolución favorable de 3.2% con relación a lo ejecutado en el año 2021. Corresponde a los gastos que se realizan por concepto del pago de remuneraciones del personal de Ositran, que se encuentran contratados bajo la modalidad de contratos a plazo indeterminado dentro del régimen laboral comprendido en el Decreto Legislativo N° 728 y Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, así como, los miembros del Consejo Directivo, Tribunal y Cuerpo Colegiado, cuya ejecución alcanzó el importe de S/ 19’011,998.61 soles representando un incremento de 3.5% con relación al año 2021; asimismo, incluye otras obligaciones sociales, tales como: Gastos Variables y Ocasionales y las Contribuciones a la Seguridad Social, que crecieron en 4.2% y 3.3% respectivamente. Durante el año 2022 el personal CAP del Ositran, percibió dentro de su planilla un bono excepcional conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 31638 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el pago de compensación por tiempo de servicios y vacaciones truncas del personal cesado por renuncia voluntaria. Uno de los factores que influyó en el crecimiento de esta genérica de gastos, es que durante el ejercicio 2022 se han realizados ingresos y/o promociones de personal los mismos que cuentan con leja personal digital.

CUADRO 08

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS
2.1 Personal y Obligaciones Sociales
(En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
EGRESOS						
RETRIB. Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	24,472,928	24,472,894	23,858,596	23,709,423	763,471	3.2
Personal Administrativo	19,012,009	19,011,999	18,506,118	18,364,461	647,538	3.5
Gastos variables y Ocasionales	5,388,919	5,388,895	5,170,978	5,170,962	217,934	
Dietas	72,000	72,000	181,500	174,000	-102,000	-58.6
Contrib. a la Seguridad Social	1,780,210	1,780,198	1,723,059	1,723,052	57,146	3.3
Obligaciones del Empleador	1,780,210	1,780,198	1,723,059	1,723,052	57,146	3.3
TOTAL	26,253,138	26,253,092	25,581,655	25,432,475	820,617	3.2

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

- b) En el Cuadro 09, la genérica “Pensiones y Otras Prestaciones Sociales”, su ejecución registró un incremento de S/ 242,259.71 soles, que representan una variación de 32.7% con relación a la ejecución del año 2021. Corresponde a los gastos de subvención por concepto de otorgamiento de prestaciones de salud - EPS del personal de Ositran, que se encuentran contratados bajo la modalidad de contratos a plazo indeterminado dentro del régimen laboral comprendido en el Decreto Legislativo N° 728 y Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.



CUADRO 09

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales
 (En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
EGRESOS						
PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	992,367	982,366	740,216	740,107	242,260	32.7
Prestaciones de Salud y Otros Beneficios	992,367	982,366	740,216	740,107	242,260	32.7
TOTAL	992,367	982,366	740,216	740,107	242,260	32.7

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

- c) En la genérica “Bienes y Servicios” su ejecución registró el importe de S/ 73'031,627.80 soles, representando un avance del 94.9% con relación a su presupuesto autorizado. En el Cuadro 10 se observa que comparativamente su ejecución experimentó una evolución favorable de 28.3% con respecto a lo ejecutado en el año anterior. Dichos gastos están comprendidos por adquisiciones de bienes y contratación de servicios corrientes que realiza la entidad para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con la normativa aplicable.

En el caso del rubro “Compra de Bienes” su ejecución registró un incremento de S/ 209,858.40 soles representando una evolución de 32.8% con relación al año 2021, se observa que en dicho crecimiento influyó los gastos efectuados en “Materiales y Útiles” registrando un incremento de 150.3%, en el rubro “Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines” se incrementó en 163.8%, igual se refleja en la ejecución de los rubros de “Suministros para Mantenimiento y Reparación” como en la “Compra de Otros Bienes”, siendo su crecimiento de 650.1% y 17.3% respectivamente.

En el caso del rubro “Contratación de Servicios”, se observa que registró un aumento de S/ 15'889,291.21 soles representando un incremento de 28.2% con respecto al año 2021. Dentro de ella, la mayor ejecución de gastos se destinó para la contratación de “Servicios Profesionales y Técnicos” el cual se incrementaron en un 40.0%, estos gastos se refieren principalmente para la contratación de servicios para la supervisión de las obras concesionadas a nivel nacional a cargo del Ositran. Igualmente, sucede en el concepto de “Contrato Administrativo de Servicios”, el cual se incrementó en un 18.0%; asimismo, se incluye los gastos ejecutados para la contratación de servicios especializados para la supervisión de obras concesionadas que se encuentran en el concepto de gasto “Locación de Servicios Relacionados al Rol de la Entidad”, registrando un incremento de 37.6% con lo ejecutado en el año 2021.

CUADRO 10

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS
2.3 Bienes y Servicios
 (En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
EGRESOS						
COMPRA DE BIENES	865,916	850,032	691,896	640,174	209,858	32.8
Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines	53,957	50,035	45,857	18,967	31,067	163.8
Materiales y Útiles	261,696	257,715	109,703	102,946	154,770	150.3
Repuestos y Accesorios	97,583	97,582	167,680	163,703	-66,121	-40.4
Suministros para Mantenimiento y Reparación	50,476	50,476	6,732	6,729	43,746	650.1
Compra de Otros Bienes	315,216	310,983	267,786	265,061	45,922	17.3
Otros	86,988	83,242	94,138	82,768	473	0.6



CONTRATACION DE SERVICIOS	76,051,138	72,181,596	57,055,309	56,292,304	15,889,291	28.2
Viajes	512,393	489,406	330,388	202,493	286,913	141.7
Servicios Básicos, Comunic., Publicidad y Difusión	713,901	692,555	588,891	585,909	106,645	18.2
Serv. De Limpieza, Seguridad y Vigilancia	690,493	690,489	686,870	675,580	14,909	2.2
Serv. De Mant., Acondic. Y Reparaciones	874,394	874,392	422,617	369,936	504,455	136.4
Alquiler de Muebles e Inmuebles	6,306,778	6,298,820	6,140,880	6,119,271	179,549	2.9
Serv. Adm., Financieros y de Seguros	656,577	655,203	488,165	477,270	177,933	37.3
Servicios Profesionales y Técnicos	36,715,686	33,464,803	24,237,424	23,897,301	9,567,502	40.0
Contrato Adm. De Servicios	23,842,753	23,839,289	20,353,055	20,201,225	3,638,064	18.0
Locación de Servicios Relac. al Rol de la Entidad	5,738,163	5,176,639	3,807,019	3,763,319	1,413,320	37.6
TOTAL	76,917,054	73,031,628	57,747,205	56,932,478	16,099,150	28.3

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

- d) En “Donaciones y Transferencias” su ejecución fue superior en un 39.1% con relación a lo registrado en el año 2021. Estos gastos comprenden los desembolsos efectuados por transferencias financieras a entidades públicas, en el caso de OSITRÁN, corresponden a: i) transferencia a la Contraloría General de la República, hasta por un importe de S/ 50,598.50 soles aprobado con Resolución de Presidencia N° 003-2022-PD-OSITRÁN, por la segunda transferencia de la retribución económica para la contratación de sociedad de auditoría externa, correspondiente al periodo auditado 2021; y, ii) corresponde a la transferencia a la Contraloría General de la República, por el importe de S/ 101,197.00 soles aprobado con Resolución de Presidencia N° 038-2022-PD-OSITRÁN; que corresponde a la transferencia financiera para la contratación y designación de la sociedad de auditoría para la realización de la auditoría financiera gubernamental periodo 2022.

CUADRO 11

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS 2.4 Donaciones y Transferencias (En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
EGRESOS						
DONAC.. Y TRANSF. CTES	151,796	151,796	109,152	109,152	42,644	39.1
A Otras Unidades del Gobierno	151,796	151,796	109,152	109,152	42,644	39.1
TOTAL	151,796	151,796	109,152	109,152	42,644	39.1

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

- e) En la genérica “Otros Gastos”, su ejecución experimentó una variación significativa de 591.5% con relación a lo ejecutado en el año 2021, estos gastos comprenden los desembolsos efectuados para el pago de sentencias judiciales, indemnizaciones al personal entre otros conceptos. Entre los conceptos atendidos en esta genérica, se tiene al pago ordenado por el órgano jurisdiccional en materia laboral ascendente a S/ 166,610.55 soles, que comprenden a intereses legales y pago por indemnización por daño moral dispuesto por el Vigésimo Quinto Juzgado Especializado de Trabajo Transitorio de Lima, Expediente 4125-2011-0-1801-JR-LA-19 y por el 18° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente, Resolución N° 1, Expediente 25519-2015-46- 1801-JR-LA-18, a favor de servidores civiles de la Entidad. Finalmente, se efectuó el pago parcial del laudo arbitral a favor del Consorcio Supervisor Vial Sur por el monto de S/ 30'899,281.00 soles.



CUADRO 12

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS
2.5 Otros Gastos
 (En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
EGRESOS						
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	31,065,892	31,065,892	4,492,535	4,492,535	26,573,357	591.5
Pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares	31,065,892	31,065,892	4,492,535	4,492,535	26,573,357	591.5
TOTAL	31,065,892	31,065,892	4,492,535	4,492,535	26,573,357	591.5

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

NOTA 06: PIM Y EJECUCIÓN DE GASTOS DE CAPITAL

- a) Son los gastos por las adquisiciones de bienes de capital que realiza la entidad para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con la normativa aplicable, principalmente el gasto efectuado por el OSITRAN dentro de esta categoría se destina para la “Adquisición de Activos No Financieros”. Al 31 de diciembre del año 2022 su ejecución devengada fue de S/ 1'324,825.05 soles, comparándolo con el año 2021, registró una disminución de 3.5%. Entre los principales gastos realizados por la Entidad, se detalla lo siguiente: i) gastos por la “Adquisición de Maquinarias, Equipo y Mobiliario” representó un crecimiento de 26.5%, en el cual se adquirieron: servidores para el Centro de Datos, escáner, computadoras portátiles por renovación tecnológica, sistema de aire acondicionado, entre otros; y, ii) para la “Adquisición de Otros Activos Fijos” en el que se adquirieron licencias Windows server estándar d y SQL server standard para los servidores del Ositran, a nivel comparativo, en este rubro se registró una disminución en su ejecución de -89.6% con relación al año 2021.

CUADRO 13

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE GASTOS
2.6 Adquisición de Activos no Financieros
 (En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
EGRESOS						
Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros	1,381,676	1,287,908	1,047,875	1,017,901	270,007	26.5
Adquisición de Maquinarias, Equipo y Mobiliario	1,381,676	1,287,908	1,047,875	1,017,901	270,007	26.5
Adquisición de Otros Activos Fijos	36,920	36,917	354,612	354,440	-317,523	-89.6
Adquisición de Otros Activos Fijos	36,920	36,917	354,612	354,440	-317,523	-89.6
TOTAL	1,418,596	1,324,825	1,402,487	1,372,341	-47,516	-3.5

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

NOTA 07: CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

- a) A nivel funcional, la entidad se encuentra comprendido en la función “Transporte”, cuya ejecución del gasto al cierre del ejercicio 2022, registró un total de S/ 132'809,598 soles, comparativamente presentó un incremento de 49.1% con relación al año 2021.



CUADRO 14

PRESUPUESTO Y EJECUCION DEL GASTO POR GRUPO FUNCIONAL 2022/2021
(En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
EGRESOS						
15 Transporte	136,788,843	132,809,598	90,073,250	89,079,087	43,730,511	49.1
TOTAL	136,788,843	132,809,598	90,073,250	89,079,087	43,730,511	49.1

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

NOTA 08: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

a) A nivel de clasificación geográfica, el Ositran ha diversificado sus presupuestos y ejecución de gastos, orientándolo a diferentes departamentos a fin de ejercer funciones de asesoramiento y asistencia técnica en materia regulatoria, supervisora y fiscalizadora, así como la solución de controversias y atención al usuario en coordinación con los órganos del Ositran, se organizan mediante equipos de trabajo dentro del territorio nacional sobre el cual ejercen jurisdicción.

En ese contexto, la ejecución del gasto ejercida por el Ositran, se orientan en mayor medida en las actividades operativas realizadas dentro de la Capital de Lima, el cual registró una ejecución de S/ 122'784,613.61 soles con una variación del 43.3% con relación a lo ejecutado en el año 2021.

En el departamento de Ancash su ejecución registró el importe de S/ 9'302,560.10 soles, representando un crecimiento de 225.8% con respecto al año anterior, en el cual se concentra los gastos por los servicios de supervisión de obras de la infraestructura de la Red Vial, realizados por el Consorcio Supervisor Vial Chimbote.

Con relación a la ejecución realizada en los departamentos de Arequipa, Cusco y Loreto, se encuentran a cargo de la Gerencia de Atención al Usuario a través de las Oficinas Desconcentradas, la misma que registraron una mayor ejecución de 23.7%, 8.9% y 55.1% respectivamente con relación a lo ejecutado en el año 2021; para el desarrollo de actividades de orientación, capacitación y de acercamiento al usuario, a fin de mejorar la relación del Ositran con los usuarios referidos al conocimiento de la institución y sus competencias y el conocimiento de los derechos y deberes al hacer uso de las infraestructuras de transporte de uso público.

CUADRO 15

PRESUPUESTO Y EJECUCION DEL GASTO POR DEPARTAMENTOS
(En Soles)

DETALLE	AÑO 2022		AÑO 2021		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	EN S/	%
EGRESOS						
ANCASH	10,913,273	9,302,650	2,977,508	2,855,021	6,447,539	225.8
AREQUIPA	209,257	208,431	190,460	168,458	39,973	23.7
CUSCO	242,814	242,811	224,430	222,972	19,839	8.9
LIMA	125,151,306	122,784,614	86,502,346	85,657,767	37,126,847	43.3
LORETO	272,193	271,182	178,506	174,869	96,313	55.1
TOTAL	136,788,843	132,809,598	90,073,250	89,079,087	43,730,511	49.1

Fuente: Reporte de Conciliación SIAF – Modulo Contable

